

# Folio # 990236

<b>Estado:</b>	Cerrada
----------------	---------

Asunto: **Refugio/Asilo**

---

**19/01/2019 8:36 am mwolf**

Porque no sirve la oficina de La Paz, BCS? Soy refugio temprano buscando protección de extranjeros. La oficina aquí en La Paz es corrupto completo, y no me permite aplicar para refugio.

---

**22/01/2019 10:36 am Instituto Nacional de Migración**

El INM agradece su consulta y le informa que el módulo de consultas institucional ha sido creado con el objetivo de brindar orientación general respecto a requisitos de trámites, horarios de atención, ubicación de oficinas, entre otros servicios que presta el INM al público. Por esta vía no es posible proporcionar información confidencial, como por ejemplo: datos personales relativos a entradas y salidas del país, el estatus migratorio de una persona determinada o estado de trámites en proceso. En relación a los requisitos para realizar trámites ante la autoridad migratoria, usted puede consultar la siguiente página: <https://www.gob.mx/inm> (<https://www.gob.mx/inm>) Asimismo, está a su disposición el Centro de Atención Telefónica, en el número: 01 800 00 46264. En caso de que usted quiera presentar una denuncia en contra de servidores públicos puede consultar la siguiente página: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54> (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

**Por favor espere un momento!**

Por favor espere un momento... sólo tomará unos segundos